

RAYOLOMA S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2012

FECHA DEL INFORME: 10 de Abril de 2013

Señores Accionistas:

En concordancia con la designación que me hiciere la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como de la resolución # 92-1.4.3.000144 y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de **RAYOLOMA S.A.** Por el ejercicio económico del año 2012.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables y de Auditoría Externa.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio 2012, es de una utilidad después de participación e impuestos de \$26.571,91 lo cual se determina en los Estados Financieros que conservo en mi poder a disposición de los socios.

Atentamente,


ING. COM. ANGELA GELLIBERT
COMISARIO
C.I. 0916691082